OTROSÍ DE PRORROGA NO. 001 Y ADICIÓN NO. 001 – CONTRATO DE SUMINISTRO NO. MC-025-2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACÁ Y N&S CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A. SNIT 901.928.329-1 R/L NICOL SAMANTA BAUTISTA UMAÑA CC: 1055.550.068 EXPEDIDA EN OTANCHE BOYACÁ EN CALIDAD DE CONTRATISTA.

OBJETO:	:	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA IFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE OTANCHE BOYACA.
CONTRATISTA	:	**N&S CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S** **NIT 901.928.329-1** **R/L NICOL SAMANTA BAUTISTA UMAÑA**
VALOR INICIAL:	:	TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (39.997.889,00) M/CTE.
VALOR A ADICIONAR	:	DIECINUEVE MILLONES DE PESOS ($ 19.000.000) M/CTE
VALOR TOTAL CON ADICION	:	CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (58.997.889.00)
FORMA DE PAGO:	:	LA CANCELACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO CONTRA ENTREGA, PREVIA CONSTANCIA O ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR DESIGNADO POR EL MUNICIPIO, PREVIO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y FACTURA O CUENTA DE COBRO. EL PAGO SE REALIZARÁ A LA RADICACIÓN DE LA CUENTA O FACTURA EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA, POR PARTE DEL SUPERVISOR.
DURACION INICIAL:	:	TREINTA (30) DÍAS
SUPERVICION	:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
FECHA DE INICIACION	:	20 DE ABRIL DEL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	:	19 DE MAYO DEL 2026
ASPECTOS DEL PRESENTE OTRO SÍ		
VALOR A ADICION N° 1	:	DIECINUEVE MILLONES DE PESOS ($ 19.000.000) M/CTE
PRORROGA N° 1	:	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
FECHA DE PRESENTE OTRO SI:	:	14 DE MAYO DEL 2026

Entre los suscritos a saber **WILIAR PEÑA SUATERNA** residenciado en Otanche, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadania No. 7.315.333 Expedida en Chiquinquirá, obrando en nombre y representación legal del **MUNICIPIO DE OTANCHE**, con Nit. 891801362-1, quien actúa como Alcalde Municipal, según Acta de posesión 004 del 28 de diciembre del 2023 expedida por la notaria única del circulo de Pauna Boyacá y de conformidad con lo establecido en el artículo 314 de la Constitución Política de Colombia, y en ejercicio de la competencia otorgada por el artículo 11, Numeral 3 Literal b de la Ley 80 de 1993, quien para los efectos del presente contrato se denomina **EL MUNICIPIO,** por una parte; y por la otra, N&S CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A. SNIT 901.928.329-1 R/L NICOL SAMANTA BAUTISTA UMAÑA CC: 1055.550.068 EXPEDIDA EN OTANCHE BOYACÁ EN CALIDAD DE CONTRATISTA, quien declara que se halla legalmente capacitado para ejecutar el presente contrato, no estar incurso en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad ni en ninguna de las prohibiciones especiales para contratar o demás causas señaladas en la Ley que le impidan suscribir y ejecutar el contrato de conformidad con la ley 80 de 1993, 617 de 2000, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas aplicables, quien en adelante se denominará EL **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente OTROSÍ No. 001 de prorroga y adición, donde modifica al contrato de Suministro **MC-025-2026,** previa las siguientes consideraciones: 1) Que con fecha **14 DE ABRIL DEL 2026**, el **MUNICIPIO DE OTANCHE** y el CONTRATISTA suscribieron el contrato **No. MC-025-2025**, con acta de inicio de fecha **20 DE ABRIL DEL 2026** y cuyo objeto consiste en

ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA IFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE OTANCHE BOYACA.", con un plazo de ejecución de **TREINTA (30) DÍAS** 2) Que, el día 13 de mayo del 2026, se determina lo siguiente en comité técnico así: Que, dentro de la ejecución de las actividades y procesos necesarios para cumplir con el objeto contractual, se identificó durante la ejecución del proyecto, la necesidad realizar adición Teniendo en cuenta la solicitud presentada por el Concejo Municipal de Otanche, mediante la cual se requiere la intervención de la cubierta del recinto del Concejo ubicado en el Palacio Municipal, se evidenció que la cubierta existente, elaborada en teja de fibrocemento, presenta un avanzado estado de deterioro, así como filtraciones y goteras que afectan las condiciones funcionales y locativas del recinto. En atención a lo anterior, se determina la necesidad de ejecutar actividades complementarias orientadas al mejoramiento y adecuación de la infraestructura, las cuales comprenden el desmonte de la cubierta existente, el suministro e instalación de estructura metálica de soporte y la instalación de una nueva cubierta, garantizando así condiciones adecuadas de seguridad, funcionalidad y protección para el recinto del Concejo Municipal. 3) Que, con fecha 13 de mayo del 2026, el supervisor del contrato el Secretario de Planeación e Infraestructura, Ingeniero Anyul adrian garzón Bernal realiza solicitud de prorroga y adición al presente contrato ante el ordenador del gasto el Dr. Wiliar Peña Suaterna, teniendo en cuenta las mores cantidades a realizar y por ende se requiere de mayor plazo, ya que dichas mayores cantidades es ajenas a la voluntad del contratista, así mismo, se solicita la prorroga y adición No. 001 para el contrato de referencia. 4) Que, evaluada la solicitud del Supervisor por parte del alcalde municipal, se encuentra que es viable la celebración de la presente solicitud de la adición. 5.) Que adicionalmente, a las condiciones de hecho se dan condiciones en el presente adicional, el cual se ajusta a lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, el cual ha propuesto los fines de la contratación pública, si, se tiene en cuenta que la Sala de Consulta y Servicio Civil del H. Consejo de Estado en concepto del 18 de Julio de 2002, con ponencia de la Magistrada Susana Montes, fijo la siguiente posición: *"es un deber de la administración ordenar las modificaciones necesarias para responder por la buena ejecución de los trabajos y logros del fin perseguido por la contratación; es imperativo de sugestión al cual no puede sustraerse so pena de incurrir en responsabilidad por omisión pues iría en contra de los previsto en el artículo 3 de la Ley 80 de 1993 (...). 7)* Que con base en lo anterior y a fin de seguir cumpliendo con la necesidad expuesta, se hace necesaria la realización de prorroga y adicional No. 001 acordando lo siguiente: **Cláusula Primera- Objeto:** El objeto del contrato inicial se mantendrá y el contratista continuará con el : ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA IFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE OTANCHE BOYACA., **Clausula segunda:** Adicionar en recursos el **CONTRATO DE SUMINISTRO No. MC-0025-2026,** por el valor de **DIECINUEVE MILLONES DE PESOS ($ 19.000.000) M/CTE,** con cargo al presupuesto general para la vigencia fiscal de 2025, disponibilidad presupuestal No. 2026051100002 de fecha 11 de mayo del 2026 rubro No. 2.3.2.02.008.05 expedida por la secretaria de Hacienda Municipal, los cual se discrimina de la siguiente manera:

CONDICIONES ORIGINALES									CANTIDADES	
Nº	ESPECIFICACIONES		ACTIVIDAD	UND	CANT	VALOR UNITARIO	INCREMENTO X DISTANCIA	VALOR TOTAL	(+)	(-)
	GENERAL	PARTICULAR								
NP	ITEM NO PREVISTO									
NP1	GOBER		DESMONTE CUBIERTAS TEJA DE ASBESTO Y/ O ASBESTO CEMENTO. (INCLUYE RETIRO - ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2		$ 91,750.92	12.00%		52.50	

NP2	GOBER		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE EN CONCRETO	UND		$1,183,000.00	12.00%		1.00		

Clausula tercera: especificaciones técnicas: De conformidad con el presente prorroga y adicional, las especificaciones técnicas a adicionar dentro del **CONTRATO DE OBRA No. MC-024-2026,** son las siguientes

CONDICIONES ORIGINALES									CANTIDADES		VALORES		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
Nº	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	ACTIVIDAD	UND	CANT	VALOR UNITARIO	INCREMENTO X DISTANCIA	VALOR TOTAL	(+)	(-)	Mayores (+)	Menores (-)	CANT	VALOR TOTAL
1			1. PRELIMINARES											
1.1	GORBER.		EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	5.00	$ 91,750.92	0.00%	$ 458,754.60					5.00	$ 458,754.60
2			2. DEMOLICIÓN Y DESMONTE											
2.1	GORBER.		DEMOLICIÓN DE ANDÉN O PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO E > A 12 CM. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	2.00	$ 49,532.28	0.00%	$ 99,064.55					2.00	$ 99,064.55
2.2	GORBER.		DEMOLICIÓN DE ENCHAPE CERÁMICO. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	2.00	$ 12,851.72	0.00%	$ 25,703.44					2.00	$ 25,703.44
2.3	GORBER.		DEMOLICIÓN DE MUROS EN MAMPOSTERÍA DE LADRILLO E = 0.15 M. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	1.80	$ 21,401.73	0.00%	$ 38,523.12					1.80	$ 38,523.12
3			3. ESTRUCTURAL											
3.1	GOBER		PLACA BASE EN CONCRETO E = 10.0 CM. 17.5 MPa (2500 PSI)	M2	1.84	$ 515,707.78	12.00%	$ 948,902.31					1.84	$ 948,902.31

3.2	GOBER		MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.20 M.	M2	2.66	$ 223,400.72	12.00%	$ 594,245.91		2.66		$ 594,245.91	2.66	$ 594,245.91
3.3	GOBER		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE EN PORCELANATO SELLADO	M2	28.38	$ 184,112.06	12.00%	$ 5,225,100.25					28.38	$ 5,225,100.25
3.4	GOBER		PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	17.72	$ 50,862.23	12.00%	$ 901,278.67					17.72	$ 901,278.67
3.5	GOBER		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	KG	12.93	$10,541.82	12.00%	$ 136,305.79					12.93	$ 136,305.79
3.6	GOBER		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	3.60	$ 10,664.38	12.00%	$ 38,391.78					3.60	$ 38,391.78
3.7	GOBER		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED CUADRADO DE INCRUSTAR 12 W	UND	5.00	$44,751.00	12.00%	$ 223,755.01					5.00	$ 223,755.01
4			**4. CUBIERTA**											
4.1	GOBER		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA GALVANIZADA TRAPEZOIDAL CAL. 30	M2	57.50	$ 60,888.95	12.00%	3,501,114.44	52.50		$ 3,196,669.71		57.50	$ 6,697,784.15
4.2	GOBER		SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERFILERIA METALICA PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA DE EDIFICACIONES. DIMENSIONES Y CALIBRES SEGÚN DISEÑO	KG	665.68	$31,285.04	12.00%	20,825,827.02	313.36		$ 9,803,406.68		665.68	$ 30,629,233.71
4.3	GOBER		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 23 ANCHO HASTA 0.40M ALTURA HASTA 0.30M. (INCLUYE ANTICORROSIVO PRIMER Y PINTURA).	ML	11.50	$ 209,625.28	12.00%	2,410,690.78					11.50	$ 2,410,690.78

5			**5.CONEXIONES HIDROSANITARIAS**											
5.1	GOBER		CAJAS DE INSPECCIÓN EN LADRILLO DE 1.00 X 1.00 X 1.00 M. (NO INCLUYE TAPA).	UND	2.00	1,047,308.73	12.00%	2,094,617.46					2.00	$ 2,094,617.46
5.2	GOBER		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC SANITARIA D = 4"	ML	14.00	$ 73,927.98	12.00%	1,034,991.76					14.00	$ 1,034,991.76
5.3	GOBER		PUNTO SANITARIO O DE DESAGUES DE 4"	UND	1.00	$229,814.09	12.00%	229,814.09					1.00	$ 229,814.09
5.4	GOBER		PUNTO SANITARIO O DE DESAGUES DE 3"	UND	2.00	$ 169,711.17	12.00%	339,422.34					2.00	$ 339,422.34
5.5	GOBER		SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL MEDIANO COMPLETO. (INCLUYE GRIFERÍA CROMADA)	UND	1.00	$ 785,633.18	12.00%	785,633.18					1.00	$ 785,633.18
5.6	GOBER		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DE 1/2" T.P. PARA RED DE SUMINISTRO.	ML	8.00	$ 10,719.08	12.00%	85,752.66					8.00	$ 85,752.66
NP			**ITEM NO PREVISTO**											
NP1	GOBER		DESMONTE CUBIERTAS TEJA DE ASBESTO Y/ O ASBESTO CEMENTO. (INCLUYE RETIRO - ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2		$ 91,750.92	12.00%		52.50		$ 4,816,923.25		52.50	$ 4,816,923.25
NP2	GOBER		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE EN CONCRETO	UND		$1,183,000.00	12.00%		1.00		$ 1,183,000.00		1.00	$ 1,183,000.00
			COSTO BASICO DE OBRA					**$ 39,997,889.00**			**$ 19,000,000.00**	**$ 0.00**		**$ 58,997,889.00**
			ADMINISTRATIVOS (A)					24%		24 %	$ 4,560,000.00	**$ 0.00**	24%	$ 14,159,493.00

		IMPREVISTOS (I)		2%		2%	$ 380,000.00	**$ 0.00**	2%	$ 1,179,958.00
		UTILIDAD (U)		4%		4%	$ 760,000.00	**$ 0.00**	4%	$ 2,359,916.00
		VALOR TOTAL (COSTO DIRECTO + INDIRECTO) AIU = 30% (A=23%, I=3%, U=4%)		**$ 39,997,899.00**			**$ 19,000,000.00**	**$ 0.00**		**$ 58,997,899.00**

Clausula cuarta: - Prorroga: prorrogar el **CONTRATO DE OBRA No. MC-024-2026** por el termino de QUINCE (15) DIAS CALENDARIO contados a partir del vencimiento del plazo inicial. **Clausula quinta. Garantías.** Serán las establecidas en el contrato inicial; no obstante, el contratista deberá actualizarlas de acuerdo a lo establecido en el presente adicional. **Clausula sexta – Inalterabilidad.** Las demás cláusulas del **CONTRATO DE OBRA No. MC-024-2026**, permanecerán tal y como fueron consignadas en el documento original y por lo tanto no sufren modificación alguna.

Para constancia se firma en Otanche (Boyacá), a los trece (13) días de mayo del 2026.

El MUNICIPIO

WILIAR PEÑA SUATERNA
ALCALDE MUNICIPAL

EL CONTRATISTA

Nicol Bautista

N&S CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.S
NIT 901.928.329-1
R/L NICOL SAMANTA BAUTISTA UMAÑA
CC: 1055.550.068 expedida en Otanche Boyacá
CONTRATISTA

Proyectó: Yency escobar
Revisó: anyul adrian garzon
Archivado en: CONTRATO DE SUMINISTRO No. MC-025-2026.